ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

Fecha: **03 de septiembre de 2025**

Hora: **8:00 a.m. – 09:30 a.m.**

Lugar: VIRTUAL vía MEET (meet.google.com/pfz-mfmh-kjd)

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría SCRD
Hugo Jairo Robles Hernández	Asesor de Despacho - delegado del Secretario de Cultura Recreación y Deporte
Natalia Sefair	Asesora de Despacho - Supervisora designada
Nelly Peñaranda	Fundación Arteria
Felipe Pava	Fundación Arteria
Juan Sebastián Angulo	Fundación Arteria
María Victoria Pérez	Contratista SCRD
Andrés Riaño Diaz	Contratista SCRD
Miguel Ángel Granados	Contratista SCRD
Adriana González	Contratista SCRD
Nilson Sánchez	Contratista SCRD
Daniel Mora	Invitado SDIS
Wendy Prieto	Invitado SDIS

Secretaría técnica SCRD

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Información de actas de comité técnico (12 y 13).
4. Actualización del estado presupuestal del convenio a la fecha a cargo de la Fundación Arteria.
5. Actualización de rubros presupuestales del componente presupuestal 1 y 3 antes de adición.
6. Aprobación de plan de trabajo ajustado para iniciar el proceso de desembolso modificación 2 del convenio.
7. Presentación de nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.
8. Solicitud de Aprobación de rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.
9. Presentación de nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.
10. Proposiciones y Varios.
 - Informe de estado de recepción de recursos de cooperación y privados, su compromiso y ejecución.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Bienvenida, verificación de quórum y presentación de delegaciones

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte da apertura al catorceavo comité técnico operativo del Convenio de Asociación 528 de 2025. Se verifica quórum con la presencia de los siguientes integrantes de comité e invitados:

- Ana María Boada - Subsecretaria de Gobernanza.

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

- Hugo Robles - Delegado por parte del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte.
- Natalia Sefair - Supervisora del Convenio.
- Nelly Peñaranda - Fundación Arteria.
- Felipe Pava - Fundación Arteria.
- Juan Sebastián Angulo - Fundación Arteria.
- María Victoria Pérez - Contratista SCRD.
- Andrés Riaño Diaz - Contratista SCRD.
- Miguel Ángel Granados - Contratista SCRD.
- Adriana González - Contratista SCRD.
- Nilson Sánchez - Contratista SCRD.
- Daniel Mora - Invitado SDIS
- Wendy Prieto- Invitado SDIS

2. Aprobación del orden del día.

A continuación, la Secretaría técnica procede a presentar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Información de actas de comité técnico (12 y 13).
4. Actualización del estado presupuestal del convenio a la fecha a cargo de la Fundación Arteria.
5. Actualización de rubros presupuestales del componente presupuestal 1 y 3 antes de adición.
6. Aprobación de plan de trabajo ajustado para iniciar el proceso de desembolso modificación 2 del convenio.
7. Presentación de nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.
8. Solicitud de Aprobación de rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

9. Presentación de nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.
10. Proposiciones y Varios.
 - Informe de estado de recepción de recursos de cooperación y privados, su compromiso y ejecución.

Luego de la lectura del orden del día, se somete a aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico Operativo.

- Ana María Boada como Subsecretaria de Gobernanza aprueba el orden del día.
- Hugo Robles como delegado por parte del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte aprueba el orden del día.
- Natalia Sefair como supervisora del Convenio aprueba el orden del día.
- Nelly Peñaranda como representante de la Fundación Arteria aprueba el orden del día.
- Felipe Pava como designado al comité técnico operativo de la Fundación Arteria aprueba el orden del día.

3. Información de actas de comité técnico (12 y 13).

Se informa que el acta del Comité Técnico Operativo N° 12 se encuentra actualmente en proyección por parte de la Fundación Arteria, para remitir a firmas de los miembros e invitados al comité.
De igual manera, se comunica que el acta del Comité Técnico Operativo N° 13 se encuentra en etapa de proyección y redacción por parte de la SCRD, la cual será remitida para revisión y firmas.

4. Actualización del estado presupuestal del convenio a la fecha a cargo de la Fundación Arteria.

Desde la Fundación Arteria, Nelly Peñaranda expone el estado presupuestal del convenio con corte a agosto 31 de 2025:

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Total comprometido a la fecha de corte	**4.126.580.338**	90%
Total disponible a la fecha de corte	**452.819.662**	10%
Total pagado de lo contratado a la fecha de corte	**909.315.966**	22%
Total cuentas por pagar de lo contratado a la fecha de corte	**3.217.264.372**	78%

Fuente: ANEXO 1. INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN AGOSTO

De igual forma la Fundación Arteria remite el informe presupuestal detallado con la contrapartida en el documento: ANEXO 2 - SCRD528-25 Tabla Financiera Agosto.

5. Actualización de rubros presupuestales del componente presupuestal 1 y 3 antes de adición.

Se expone el presupuesto del convenio a la fecha a la luz de las necesidades surgidas de la producción, y de las novedades de contrataciones. A continuación se exponen los rubros presentados y su correspondiente ajuste:

Componente	Actividad	Valor Presupuestado (SEGÚN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO 13)	Valor ajustado (eficiencias/necesidades complementarias)
1	Almacenista Nelson Ávila	$ 14.000.000	$ 12.250.000
3	Iván Argote	$ 115.000.000	$ 110.000.000
3	Vanessa Sandoval	$ 30.000.000	$ 34.000.000
3	Marilá Dardot	$ 21.000.000	$ 26.351.661
3	Naomi Rincón- Gallardo	$ 24.000.000	$ 30.000.000
3	María Fernanda Cardoso	$ 104.000.000	$ 82.000.000
3	Clemencia Echeverri	$ 70.000.000	$ 73.000.000
3	Federico Ovalles	$ 20.000.000	$ 18.000.000
3	Adrián Villar Rojas	$ 50.000.000	$ 60.055.005

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

3	Sol Calero	$ 45.000.000	$ 41.100.000
3	Pía Camil	$ 30.000.000	$ 38.573.930
3	Tabita Rezaire	$ 13.000.000	$ 10.000.000
3	Glenda León	$ 44.000.000	$ 46.000.000
3	Susana Mejía	$ 23.000.000	$ 23.015.000
3	Francis Alÿs	$ 66.000.000	$ 53.000.000
3	Patricia Dominguez	$ 51.000.000	$ 47.000.000
3	José Carlos Martinat	$ 102.000.000	$ 78.000.000
3	Juanita Carrasco	$ 10.000.000	$ 15.500.000
3	Javier Morales	$ 10.000.000	$ 10.600.000
3	Jennifer Ávila	$ 10.000.000	$ 18.650.000
3	Gabriel Garzón	$ 2.000.000	$ 8.000.000
3	Ximena Garrido- Lecca	$ 96.000.000	$ 106.000.000
3	Seba Calfuqueo	$ 52.000.000	$ 42.000.000
3	Linda Sánchez / Baptiste Croze	$ 13.000.000	$ 10.000.000
3	Juan Gabriel Vásquez	$ 65.000.000	$ 56.358.548

Se solicita al comité técnico operativo la aprobación de las eficiencia e imprevistos presentados en los componentes 1 y 3 del presupuesto general del convenio (ANEXO 3. PRESUPUESTO CONVENIO 528 BIENAL COMITÉ 14).

En el siguiente cuadro comparativo se evidencia que el valor de los componentes del presupuesto no tiene variación.

					Presupuesto comité 13	Presupuesto comité 14	Diferencia
RESUMEN PRESUPUESTO					**$ 4.000.000.000**	**$ 4.000.000.000**	

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

1. Dentro de este macrocomponente se encuentran las intervenciones artísticas, museográficas, curatoriales y técnicas encaminadas a la puesta en marcha de la Bienal.	**$ 1.093.353.000**	**$ 1.093.353.000**	$ 0
2. En este macrocomponente se agrupan todas las necesidades para el respaldo de la puesta en producción y puesta en escena de las obras e intervenciones artísticas, así como las necesidades de los equipos artísticos durante la producción.	**$ -**	**$ -**	$ 0
3. En este macrocomponente se incluyen todas las actividades de análisis, planeación, consulta de personas especializadas para facilitar la fabricación y producción de las diferentes obras artísticas.	**$ 2.208.777.338**	**$ 2.208.777.338**	$ 0
4. En este macrocomponente se detallan todas las actividades de realización de guiones, adaptación de espacio, intervenciones técnicas de luz, sonido y espacios museográficos convencionales y no convencionales para la Bienal Internacional de Arte.	**$ 186.369.662**	**$ 186.369.662**	$ 0
5. Este macrocomponente incluye la puesta a disposición de lugares convencionales y no convencionales para efectos de la bienal, y permite su utilización integral.	**$ 155.500.000**	**$ 155.500.000**	$ 0
6. Este macrocomponente está relacionado con la elaboración de un proyecto gráfico para la Bienal internacional de Bogotá, en el que se puedan implementar un manual de marca, señalética, catálogo y piezas de divulgación.	**$ 36.000.000**	**$ 36.000.000**	$ 0
7. En este macrocomponente se incluyen las necesidades de garantías relacionadas con las obras de arte.			$ 0
Gastos Administrativos asociados al proyecto	**$ 320.000.000**	**$ 320.000.000**	

Fuente: ANEXO 3. PRESUPUESTO CONVENIO 528 BIENAL COMITÉ 14 - hoja consolidado

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

6. Aprobación de plan de trabajo ajustado para iniciar el proceso de desembolso modificación 2 del convenio.

Desde la gerencia de la Bienal BOG 25 se presenta el plan de trabajo exigido para el desembolso de la modificación 2 del convenio por valor de mil trescientos cincuenta millones de pesos ($1.350.000.000), en el cual se evidencia los nuevos rubros que se financiarán con los recursos de la adición en mención, así mismo se presentan el cronograma en el cual se garantiza la coherencia entre la programación y disponibilidad de recursos. ANEXO 4 - PRESUPUESTO CONVENIO 528 ADICIONES SCRD – SDIS

Se solicita a los miembros del comité aprobar el plan de trabajo ajustado expuesto.

- Ana María Boada, Subsecretaria de Gobernanza aprueba el plan de trabajo ajustado expuesto.
- Hugo Robles como delegado por parte del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Cultura aprueba el plan de trabajo ajustado expuesto.
- Natalia Sefair como supervisora del Convenio Cultura aprueba el plan de trabajo ajustado expuesto.
- Nelly Peñaranda como representante de la Fundación Arteria Cultura aprueba el plan de trabajo ajustado expuesto
- Felipe Pava como designado al comité técnico operativo de la Fundación Arteria Cultura aprueba el plan de trabajo ajustado expuesto.

7. Presentación de nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.

La gerencia de la Bienal BOG 25 presenta los nuevos rubros con cargo a los recursos de la adición de la modificación #2 provenientes de la SCRD ($600.000.000) y los Fondos de Desarrollo Local de Santa Fe, Candelaria y

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

Teusaquillo ($250.000.000 C/U). ANEXO 4 - PRESUPUESTO CONVENIO 528 ADICIONES SCRD - SDIS

COMPONENTE	ACTIVIDADES	UNIDADE DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTADO
1	Apoyo a proyecto especial CDMX	proyecto	1	$ 42.500.000
1	Roberto Santos - ADICIÓN	proyecto	1	$ 3.500.000
1	Sarita Ruiz- ADICIÓN	proyecto	1	$ 1.750.000
1	Alfredo Jaar- ADICIÓN	proyecto	1	$ 14.000.000
1	Julieth Morales SFE	proyecto	1	$ 14.000.000
1	Pía Camil SFE	proyecto	1	$ 14.000.000
1	Naomi Rincon Gallardo SFE	proyecto	1	$ 7.000.000
1	Producción - Diseño de Salida TEU	Producto	1	$ 17.180.000
1	Juan Sebastián Peláez TEU	Proyecto	1	$ 14.000.000
1	Tomás Saraceno CAND	proyecto	1	$ 14.000.000
1	Ivan Argote CAND	proyecto	1	$ 14.000.000
1	Jorge Mendez Blake CAND	proyecto	1	$ 14.000.000
2	Kevin Mancera SFE	Hospitalidad	1	$ 2.306.600
2	Ximena Garrido Lecca SFE	Carga	1	$ 11.100.000
2	Hector Zamora SFE	Hospitalidad	1	$ 11.000.000
2	Rejane Cantoni SFE	Hospitalidad	1	$ 4.275.000
2	Eva Fabregas SFE	Carga	1	$ 46.883.008
2	Jeniffer Avila SFE	Hospitalidad	1	$ 1.800.000
2	Hospitalidad SFE	Hospitalidad	1	$ 5.000.000
2	Glenda León SFE	Hospitalidad	1	$ 9.500.000
2	Marilá Dardot SFE	Hospitalidad	1	$ 2.798.800
3	Mapa Muisca SCRD	proyecto	1	$ 5.000.000
3	Conservación de Obras SCRD	proyecto	1	$ 25.326.142
3	ALI GUAGUA CDMX - SCRD	proyecto	1	$ 87.954.850
3	Amaranta Almaraz CDMX - SCRD	proyecto	1	$ 102.030.000
3	Monica Mayer CDMX - SCRD	proyecto	1	$ 26.310.000
3	Yunuen Díaz CDMX - SCRD	proyecto	1	$ 13.010.000
3	Pilar Cárdenas CDMX - SCRD	proyecto	1	$ 56.242.866
3	Alfredo Jaar SCRD	proyecto	1	$ 17.000.000
3	Beatriz Gonzalez SCRD	proyecto	1	$ 10.000.000
3	Julieth Morales SFE	proyecto	1	$ 12.500.000

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

3	Juan Sebastián Peláez TEU	proyecto	1	$ 60.000.000
4	Mediación proyecto especial CDMX - SCRD	proyecto	1	$ 21.300.000
4	Montaje ADICIÓN	Proyecto	1	$ 37.000.000
4	Montaje SFE	proyecto	1	$ 41.181.482
4	Asistentes de producción, montaje y desmontaje TEU	Proyecto	Global	$ 37.500.000
4	Montaje CAND	proyecto	1	$ 63.682.682
5	Museografía SFE	Proyecto	1	$ 25.000.000
5	Dispositivo logístico eje teusaquillo TEU	Proyecto	1	$ 92.481.482
5	Dispositivo logístico candelaria CAND	Proyecto	1	$ 60.500.000
5	Museografía CAND	Proyecto	1	$ 62.500.000
5	Gestión logística - curadurías independientes ADICIÓN	proyecto	1	$ 25.326.142
7	Seguridad SFE	Estimado sobre el total de las obras	Global	$ 25.935.392
7	Seguridad TEU	Estimado sobre el total de las obras	Global	$ 10.320.000
7	Seguridad, pólizas ADICIÓN	Estimado sobre el total de las obras	1	$ 63.750.000
			TOTAL	**$ 1.246.444.446**

Fuente: ANEXO 4 - PRESUPUESTO CONVENIO 528 ADICIONES SCRD - SDIS

Se solicita a los miembros del comité aprobar los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.

- Ana María Boada como Subsecretaria de Gobernanza aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.
- Hugo Robles como delegado por parte del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Cultura aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD
- Natalia Sefair como supervisora del Convenio aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.

- Nelly Peñaranda como representante de la Fundación Arteria aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.
- Felipe Pava como designado al comité técnico operativo de la Fundación Arteria aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio con recursos de la SCRD.

8. Solicitud de Aprobación de rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.

Una vez expuestos los nuevos rubros en el punto anterior se procede a pedir al Comité Operativo la aprobación de contratación de los nuevos rubros con cargo a los recursos de la adición de la modificación #2 provenientes de la SCRD ($600.000.000) y los Fondos de Desarrollo Local de Santa Fe, Candelaria y Teusaquillo ($250.000.000 C/U). ANEXO 4 - PRESUPUESTO CONVENIO 528 ADICIONES SCRD – SDIS

- Ana María Boada como Subsecretaria de Gobernanza aprueba la contratación de los rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.
- Hugo Robles como delegado por parte del secretario de Cultura, Recreación y Deporte Cultura aprueba la contratación de los rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.
- Natalia Sefair como supervisora del Convenio Cultura aprueba la contratación de los rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.
- Nelly Peñaranda como representante de la Fundación Arteria aprueba la contratación de los rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.
- Felipe Pava como designado al comité técnico operativo de la Fundación Arteria aprueba la contratación de los rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 2 del convenio.

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

9. Presentación de nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS - Secretaria Distrital de Integración Social

La gerencia de la Bienal BOG 25 presenta los nuevos rubros con cargo a los recursos de la adición que se está realizando a través de la modificación #3. Estos rubros se crearan una vez se perfeccione la adhesión y adición de la SDIS - Secretaria Distrital de Integración Social por valor de ($400.000.000). ANEXO 4 - PRESUPUESTO CONVENIO 528 ADICIONES SCRD - SDIS

COMPONENTE	ACTIVIDADES	UNIDADE DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTADO
1	Asistente de administración - Amor Real - SDIS	proyecto	1	$ 8.000.000
3	AMOR REAL FASE 2 - Directora Artística SDIS	producto	1	$ 20.000.000
3	AMOR REAL FASE 2 - Dirección ejecutiva SDIS	proyecto	1	$ 15.000.000
3	AMOR REAL FASE 2 - Fundación Amor Real Producción de Obra SDIS	producto	1	$ 101.711.360
3	AMOR REAL FASE 2 - Desfile Cierre SDIS	proyecto	1	$ 48.290.000
4	AMOR REAL FASE 2 - Actividad de mediación SDIS	proyecto	825	$ 66.000.000
5	AMOR REAL FASE 2 - Equipo logístico - SDIS	proyecto	1	$ 71.050.000
5	AMOR REAL - MUSEOGRAFÍA - PALACIO SAN FRANCISCO - SDIS	GLOBAL	1	$ 37.948.640
			TOTAL	**$ 368.000.000**

En consecuencia, se solicita a los miembros del comité aprobar los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.

1. Ana María Boada como Subsecretaria de Gobernanza aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.
2. Hugo Robles como delegado por parte del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Cultura aprueba los nuevos rubros presupuestales

correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.

3. Natalia Sefair como supervisora del Convenio Cultura aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.
4. Nelly Peñaranda como representante de la Fundación Arteria aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.
5. Felipe Pava como designado al comité técnico operativo de la Fundación Arteria aprueba los nuevos rubros presupuestales correspondientes a la modificación número 3 del convenio con recursos de la SDIS.

10. Proposiciones y Varios.

Informe de estado de recepción de recursos de cooperación y privados, su compromiso y ejecución

Sobre recursos de cooperación española

La Fundación Arteria informa que la AECID solicitó, a través de un correo dirigido a Elkin Rubiano con copia a Natalia Sefair, la elaboración de un documento borrador para la legalización. Dicho documento será revisado y avalado por la SCRD antes de proceder con su envío.

En relación con la obra de Eva Fabregas, se confirma que el transporte ya fue contratado y no presenta inconvenientes. Respecto a la cooperación con Francia, el proceso avanza con normalidad y actualmente se trabaja en el documento borrador para su legalización.

Sobre recursos privados: Colsubsidio, SURA y Davivienda

- Se informa que Colsubsidio ya efectuó el giro correspondiente a la Fundación Arteria. Dicho recurso no se gestionará a través del mecanismo CoCrea.
- Con respecto a los recursos provenientes de SURA persisten algunas inquietudes sobre el desembolso de los recursos, las cuales se espera resolver en un plazo no mayor a una semana.

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025

- Al respecto del convenio con Davivienda, se reporta un inconveniente relacionado con la fiducia y con el anuncio de CoCrea de que su cupo fiscal 2025 ya está completo, lo que impediría la apertura de nuevos proyectos. No obstante, se aclaró que la Bienal no constituye un proyecto nuevo, sino que está únicamente pendiente de desembolso.
 Para avanzar en este punto, la Fundación Arteria convocará una reunión entre las áreas jurídicas de Davivienda y de la propia Fundación con el fin de precisar el alcance de la situación. Asimismo, solicita a la SCRD su intervención para lograr claridad frente al escenario actual con CoCrea.

COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Enviar a firmas del acta del comité operativo N°12 y finalizar	Fundación Arteria	
Enviar a firmas del acta del comité operativo N°13 y finalizar	Secretaria Técnica - SCRD	

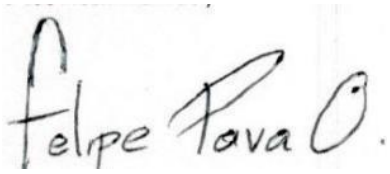
Ana María Boada
Subsecretaria de Gobernanza

Hugo Jairo Robles
Delegado del Secretario de Cultura

Natalia Sefair
Supervisora

Nelly Peñaranda
Fundación Arteria

ACTA # 14 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 de 2025 - Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025



Felipe Pava
Fundación Arteria

Adriana González
Secretaria Técnica

Juan Sebastián Angulo
Fundación Arteria

Revisó: María Victoria Pérez - Subsecretaría de Gobernanza
Revisó: Adriana González Hassig - Subsecretaria de Gobernanza

Radicado: **20251000550163**
Fecha 03-10-2025 15:46

El Documento 20251000550163 fue firmado electrónicamente por:	
Natalia Sefair Lopez	**Asesor Código 105 Grado 05**, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 52999380, natalia.sefair@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-10-2025 15:04:10
Miguel Ángel Granados Sánchez	**Contratista**, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 80778170, miguel.granados@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-10-2025 12:20:26
Adriana Gonzalez Hassig	**Contratista**, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 52417515, adriana.gonzalez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 03-10-2025 17:03:55
Hugo Jairo Robles Hernandez	**Asesor**, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 79625111100, hugo.robles@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-10-2025 14:44:15
Ana María Boada Ayala	**Subsecretaría de Gobernanza**, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 52885691, ana.boada@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 06-10-2025 15:18:42
Maria Victoria Perez Castillo	**Contratista**, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 1136881032, maria.perez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 06-10-2025 14:21:22
Andrés Riaño Díaz	**Contratista**, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 1022942925, andres.riano@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 06-10-2025 14:58:04
Revisó:	Nilson Isaac Sanchez - Contratista - Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



2f375f3e4ae4c0b94d81c9f8ceff6f458110c55d172eed0900d5de5436eb26f0
Codigo de Verificación CV: 43440